

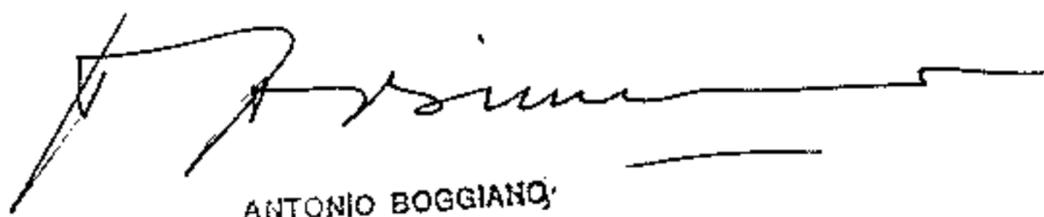
RESOLUCION
Nº 821 /93

EXPEDIENTE Nº 2 /93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.631

Buenos Aires, *7* de *septiembre* de 1993.-

Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Nº 935/93 S.S.J., autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los agentes de la Prosecretaría de Abastecimiento comprendidos en la resolución nombrada -en concepto de gastos de almuerzo- la suma de PESOS QUINCE (\$ 15.-) por persona, debiéndose afectar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO